

Republica de Colombia



Juzgado 005 Civil Municipal de Villavicencio

Listado de Estado

ESTADO No. 059 Fecha: 10-08-2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000140 03005 2016 00293	Ejecutivo Singular	CONSEJERIA JURIDICA Y EMPRESARIAL S.A.S.- CONSEJURIDICO	EMPRESA COLOMBIANA DE PROCESOS TECNOLOGICOS TECNOLOGIA Y COMUNICACIONES S.A E.S.P	Auto decreta medida cautelar	09/08/2022	
5000140 03005 2016 00293	Ejecutivo Singular	CONSEJERIA JURIDICA Y EMPRESARIAL S.A.S.- CONSEJURIDICO	EMPRESA COLOMBIANA DE PROCESOS TECNOLOGICOS TECNOLOGIA Y COMUNICACIONES S.A E.S.P	Auto Decide Ordenar Por secretaria digitalice el proceso y enviase el mismo.-	09/08/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA10-08-2022
SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 5:00 P.M.

JAIME ENRIQUE RAMIREZ BAUTISTA
SECRETARIO